

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO

El diploma es expedido por la Facultad de Derecho, donde se dicta y tiene una carga horaria de 132 hs.

Director:

Esteban Juan Urresti

Coordinador:

Santiago Mozetic

I) Denominación del Posgrado: Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario.

Certificado que otorga: Aprobación del Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario.

II) Fundamentación del Posgrado:

- **a) Antecedentes:**

- 1) **Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de Posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.**

El Derecho Penal Tributario es una rama del derecho donde concluyen dos disciplinas jurídicas, de derecho público, de los denominados ordenamiento de injerencia. Ellos son el derecho tributario y el derecho penal, con cuyo aporte de normas y principios generales se conforma esta materia, con problemática jurídica que le es exclusiva.

En nuestro ordenamiento positivo, el derecho penal tributario ha tenido gran impulso desde principios del año '90, con la sanción de la Ley 23.771, derogada y sustituida por la actualmente vigente Ley 24.769 con las modificaciones introducidas por la ley 26735.

Esta última modificación ha renovado la problemática jurídica vinculada a la especialidad, considerando la inclusión de las haciendas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como bien jurídico protegido por la norma penal. Ello tuvo como consecuencia, el interés y efectiva inscripción de miembros del Poder Judicial de la Ciudad, con reciente competencia en la materia; y esperamos que ello se mantenga en los ciclos sucesivos.

Todos los elementos reseñados, y aquellos que conforman los aspectos controvertidos propios de esta materia en cuanto disciplina jurídica, y que la hace rica como tal, requieren de profesionales del derecho y las ciencias económicas capacitados para su ejercicio profesional, e idóneos para la investigación científica que posibilite su desarrollo.

Durante el ciclo lectivo del Programa del año 2014, se inscribieron y mantienen regularidad, 27 alumnos, lo que denota un marcado interés y gran demanda para la oferta académica proyectada, recordando que en la totalidad de los ciclos lectivos hasta la fecha aprobaron el programa 212 alumnos.

En el 2015 se cumplen 10 años ininterrumpidos del dictado de este programa.

2) Posibilidad de articulación con otros programas, carreras de especialización y maestrías que se dictan en el Departamento.

El Programa aquí propuesto se articula con las Carreras de Especialización en Derecho Tributario y Derecho Penal, de forma tal que la aprobación del “Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario” otorga equivalencias en aquellas.

A su vez, se ha otorgado validez al Programa como cursos técnicos de Carrera docente.

III) Objetivos del Posgrado:

El presente programa tiene como finalidad exponer una visión completa e integradora de los distintos elementos que conforman el sistema Penal Tributario, tanto es su faz sustantiva como adjetiva, y actualizando los contenidos de acuerdo con su compleja dinámica que ofrece la disciplina.

El objetivo central del posgrado es formar y habilitar al profesional en el Derecho Penal Tributario, capacitándolo en los distintos ámbitos que intervienen en la materia. De tal forma, se dotará de herramientas teóricas y prácticas para el ejercicio profesional, pero también la formación académica que provea capacidad de análisis científico para la investigación jurídica.

Para ello, se proyectó ofrecer un análisis del delito fiscal desde la óptica de los distintos ámbitos que componen el sistema penal tributario, contando, al efecto, con un cuerpo docente altamente calificado, y proveniente, en su actividad profesional, de los diversos medios.

En resumen, el Programa de Actualización y Profundización tiene las siguientes metas específicas:

- formar y capacitar al profesional en el Derecho Penal Tributario,
- dotar de herramientas teóricas y prácticas para el ejercicio profesional y la formación académica,
- ofrecer un análisis del delito fiscal desde los distintos ámbitos que componen el sistema penal tributario,
- enseñar los conceptos estructurales de derecho penal tributario sustantivo y adjetivo, así como exponer críticamente los aspectos complejos que ofrece el ejercicio habitual de la materia,
- dar continuidad al exitoso proyecto iniciado en el ciclo lectivo 2006.

IV) Perfil del Egresado:

El egresado del Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario será un profesional con una visión integral de esta área del derecho, y estará capacitado para integrarse y

participar en labores de investigación y docencia. Tendrá competencia para desarrollar actividades en los sectores público y privado.

De tal forma, al concluir el Posgrado el graduado podrá comprender los aspectos teóricos y prácticos presentes en esta área jurídica.

V) Plan de Estudios:

La estructura curricular propuesta está caracterizada por tres módulos, y un seminario.

El primer Módulo se centra en el estudio introductorio del derecho penal y tributario, que confluyen en la disciplina penal tributaria.

El segundo Módulo se compone del estudio de las bases conceptuales y los pilares constitucionales del derecho penal tributario.

El Tercer Módulo contiene el estudio del derecho Penal Tributario sustantivo, en sus partes general y especial, analizándose los tipos penales vigentes y aquellas normas penales generales aplicables a la materia penal especial en trato.

El Cuarto Módulo se refiere Derecho Procesal Penal Tributario, constituido por los segmentos de los respectivos procedimientos tributario y penal que componen la problemática específica del derecho penal tributario adjetivo.

La carga horaria total del Programa es de 132 horas, desarrolladas en los siguientes Módulos de enseñanza:

Ver Click si quiere ver programa, cuerpo docente, bibliografía, graduados, requisitos, etc.

b) Metodología de Enseñanza, tanto en referencia al Programa en su conjunto como a cada uno de los cursos en particular.

En la enseñanza de los contenidos de los Módulos se utilizará el sistema de clases teórico-prácticas, privilegiando el estudio de jurisprudencia tributaria, penal y penal tributaria (nacional, provincial y comparada), y, el desarrollo de clases especiales sobre la base del razonamiento de casos prácticos.

Asimismo, mensualmente, se dictará una clase complementaria con temas de actualidad jurisprudencial, con asistencia obligatoria para los cursantes

Se prevé también la realización de un simulacro de juicio oral, con participación activa del alumnado en la preparación del caso.

c) Metodología de evaluación.

La evaluación académica se hará en forma continua, considerando los siguientes elementos:

-Participación en clase

-Presentación de trabajos escritos y/o exámenes orales, según la modalidad que establezcan los profesores encargados.

La Dirección recomendará al Cuerpo Docente la exigencia de trabajos de investigación en los Módulos de Estudio, sobre alguno de los temas específicos de cada uno de ellos, sea a los fines de la evaluación del alumnado y como complemento de la misma.

Una vez cursados y aprobados los Módulos en su totalidad, el alumno, a fin de obtener el certificado de aprobación del Programa, deberá entregar un trabajo de investigación final que será evaluados por tres de los Docentes que designe la Dirección, según la temática elegida por el alumno.

De tal forma, tanto el alumnado como la disciplina jurídica en nuestro país, se beneficiará con un invalorable material de investigación y análisis jurídico, asesorados y dirigidos por los calificados exponentes en la materia que componen el cuerpo docente del Programa.

VI)Cuerpo Docente:

Se proponen los siguientes docentes como integrantes del cuerpo que dictará los contenidos del Programa de Enseñanza:

• Anitua, Ignacio	• Grabivker, Marcos
• Barroetaveña, Diego	• Haddad, Jorge
• Borinsky, Mariano	• López Biscayart, Javier
• Catania, Alejandro	• Losada, Gustavo
• Comes, Fabiana Lujan	• Mozetic, Santiago
• Corti, Arístides H. M	• Navas Rial, Claudio
• Damarco, Jorge H:	• Nercellas, Marta
• De Llano, Hernán	• Paturllane, Gustavo H.
• Devoto, Eliseo	• Perez, Daniel
• Diaz de Calaón, Leticia	• Robiglio, Carolina
• Fedullo, Eliana	• Ruetti, German
• Folco, Carlos M.	• Rusconi, Maximiliano
• Fridenberg, Juan Pablo	• Straccia, M. Verónica
• Froment, Carlos	• Torassa, Marcos
• Galvan Greenway, Juan P.	• Turano, Pablo
• García Berro, Diego	• Urresti, Esteban J.

VII) Estudiantes

a) Requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado.

a)Ser abogado o graduado en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera.

b)Presentar Currículo Vitae y una Fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en el Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario, que serán evaluados por la Dirección del Programa para su admisión

b)Criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el Plan de Estudios y la presentación del trabajo final o el examen final.

En relación con las condiciones de regularidad en los cursos se seguirá el criterio establecido en las normas complementarias para el funcionamiento que emplea el Departamento de Posgrado.

La formación del “Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario” concluirá con la presentación y aprobación de una monografía que constituirá un trabajo original producto de una investigación, y que implique un aporte a la problemática del Derecho Penal Tributario.

La monografía podrá resultar:

- 1)Aprobada, pudiendo aconsejarse el ofrecimiento de su publicación
- 2)Devuelta, para su modificación o ampliación, otorgando plazo al efecto
- 3)Rechazada

c)Requisitos para la graduación:

- 1) Tener aprobados los Módulos del Programa de Enseñanza
- 2) Una vez cumplido 1), entregar y aprobar una monografía individual, conforme se indica en el Apartado anterior.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Programa desagregado- Contenidos mínimos

Módulo I:

Introducción al estudio del derecho tributario y de los recursos de la SEGURIDAD social

- ★ Principios constitucionales de la tributación- legalidad- reserva de ley- igualdad- no confiscatoriedad- generalidad- justicia tributaria- doble imposición- distribución constitucional de potestades tributarias- régimen de coparticipación
- ★ La relación jurídica-tributaria – Hecho imponible y obligación tributaria- Sujetos activos de la potestad de imposición y de la potestad tributaria – Sujetos pasivos de la relación tributaria: el contribuyente; el retenedor; el sustituto- Ley 11.683: diferentes supuestos de responsabilidad
- ★ La obligación tributaria – Medios de extinción de la obligación tributaria – prescripción en materia tributaria- Beneficios fiscales – exenciones – desgravaciones – diferimientos – liberaciones- reducciones – reintegros- recuperos – devoluciones
- ★ Sistema tributario argentino- Principales tributos nacionales
- ★ Las declaraciones juradas originales y rectificativas: naturaleza jurídica y efectos
- ★ Procedimiento tributario – Facultades de verificación y fiscalización- Determinación de Oficio: distintos sistemas. Presunciones y ficciones tributarias – Procedimiento sumarial – régimen recursivo
- ★ Recursos de la Seguridad Social- Régimen de capitalización y de reparto – Procedimiento liquidatorio en esta materia – régimen recursivo

Introducción al estudio del derecho penal y penal económico

- ★ Los delitos dolosos de comisión – La acción. El tipo penal, tipicidad objetiva, los delitos de lesión, delitos de peligro, delitos de pura actividad – Tipicidad subjetiva, dolo, los especiales elementos subjetivos distintos del dolo, teoría del error; antijuridicidad, culpabilidad, punibilidad: excusas absolutorias. Tentativa. Los delitos de omisión: el delito propio de omisión, tipicidad. El delito de omisión impropia. Tipicidad: la posición de garante; la causalidad de la omisión. El dolo en los delitos omisivos.
- ★ Imputabilidad de las personas de existencia ideal
- ★ Autoría y participación: Autoría – Formas de la autoría
- ★ Legitimación del derecho penal en la actividad económica – derecho penal económico y derecho penal de la empresa – delitos económicos y criminalidad de cuello blanco – justificación de un sistema represivo en materia tributaria: infracciones administrativas y delitos penales – Posiciones a favor y en contra de la criminalización de los ilícitos tributarios – Leyes penales especiales

Módulo II

Bases constitucionales del Derecho Penal Tributario

- ★ Los principios constitucionales del derecho penal y su influencia en el ámbito del derecho tributario: principios de culpabilidad y legalidad penal
- ★ La garantía contra la autoincriminación coactiva y los deberes de colaboración con la administración tributaria
- ★ Principio de inocencia y la utilización de presunciones y ficciones tributarias. Jurisprudencia

en materia penal e infraccional

★ Principio de legalidad y leyes penales en blanco. Ley penal más benigna

La represión de los Incumplimientos a la norma tributaria

- El control del pago de tributos como un problema político criminal. Evolución histórica del tratamiento de los ilícitos fiscales.
- La represión del ilícito fiscal en el ordenamiento positivo nacional. Ley 11683; ilícitos formales y materiales
- El bien jurídico tutelado en el derecho penal económico y penal tributario – Delitos previsionales y bien jurídico tutelado – Tributos provinciales en orden al bien jurídico penalmente tutelado
- Distintas formas de resistencia frente al tributo: el fraude de ley en materia tributaria, elusión tributaria, economía de opción y planificación fiscal. Evasión, omisión y defraudación tributaria
- Clausulas antielusivas y específicas: principio de la realidad económica, presunciones y ficciones legales, precios de transferencia, normas de sub-capitalización, etc

Módulo III:

Ley penal tributaria: parte sustantiva – delitos tributarios

- Evasión impositiva simple. Tipo penal objetivo y subjetivo. Naturaleza jurídica de los montos. Sujeto activo del delito. Participación delictiva. Delito por omisión y por comisión. Teoría del error. Tentativa. Relaciones concursales con otras figuras delictivas (lavado, contrabando, defraudación, infracciones fiscales)
- Evasión impositiva agravada. Distintos supuestos
- Aprovechamiento indebido de subsidios
- Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. El art. 5 de la Ley Penal Tributaria: sanción accesoria?
- Apropiación indebida de tributos. Tipicidad objetiva y subjetiva. Antijuridicidad y culpabilidad. Jurisprudencia

Ley penal tributaria: parte sustantiva – delitos previsionales

- Evasión previsional simple – supuestos agravados
- Apropiación indebida de recursos de la seguridad social: Tipicidad objetiva y subjetiva. Antijuridicidad y culpabilidad. Jurisprudencia

Ley penal tributaria: parte sustantiva – delitos fiscales comunes

- Insolvencia fiscal fraudulenta: tipo objetivo y subjetivo. Aspecto temporal del delito. Jurisprudencia
- Simulación dolosa de pago: tipo objetivo y subjetivo. El pago en el Código Civil y en la Ley 11683
- Alteración dolosa de registros: tipo objetivo y subjetivo. Los registros del Fisco. Jurisprudencia
- Asociación ilícita tributaria: tipo objetivo y subjetivo. Características. Análisis en relación al art. 210 del C.P.

Derecho Penal Tributario: parte sustantiva (general)

- ★ El art 14 y la cláusula del actuar en lugar del otro
- ★ Problemas típicos relacionados con los art 15 inc a) y b)
- ★ Autoría y participación en materia penal tributaria. Delitos de mano propia. Responsabilidad penal profesional. Relevancia penal de las conductas neutrales
- ★ Imputación objetiva en el ámbito del delito fiscal
- ★ Teoría del error en el delito fiscal
- ★ Prescripción penal y sus particularidades en materia penal tributaria
- ★ Casos usuales de evasión – análisis dogmático y jurisprudencial: salidas no documentadas.,

usinas y usuarios de facturas apócrifas. Ajustes técnicos y defraudatorios. Ingresos provenientes de actividades ilícitas

★ Aspectos internacionales del fraude fiscal: paraísos fiscales – el accionar de las empresas multinacionales en materia de planificación fiscal abusiva – abusos de convenios para evitar la doble imposición – precios de transferencia – alternativas de financiamiento de los negocios y su trascendencia tributaria. El denominado “Fraude carrousel”

★ Sistemas de represión del delito tributario en derecho comparado

Módulo IV

Ley penal tributaria: parte adjetiva

★ Denuncia penal: determinación de oficio y/o la convicción administrativa en el régimen actual – caracteres de la determinación de oficio tributaria y/o previsional – Naturaleza jurídica de la determinación de oficio: cuestión prejudicial, cuestión previa, condición de procedibilidad de la acción penal – declaraciones juradas rectificativas a instancia de la inspección fiscal – oportunidad – procedimiento de verificación y determinación de la deuda frente a una denuncia de tercero – excepción a la obligación administrativa de denunciar: requisitos para la no denuncia. Sistemas procedimentales en derecho comparado y su incidencia en la investigación del fraude fiscal.

★ Sustanciación del procedimiento penal y tributario: art. 17 y 20 Ley 24769 – el artículo 74 de la Ley 11683 – Sentencia penal firme – prejudicialidad penal en materia sancionatoria y tributaria – posibilidad o no de “escándalo jurídico” por sentencias contradictorias – la aplicación de sanciones administrativas posterior y principio constitucional de prohibición múltiple de persecución penal.

★ Sujetos del sistema Penal Tributario: El rol de querellante del Organismo Recaudador – UFITCO – Competencia judicial – Fuero penal tributario

★ Principio de oportunidad en materia penal – su aplicación a la materia penal tributaria

★ Extinción de la acción penal por pago: art 16 de la Ley 24769 y 14 de la Ley 23771- requisitos del pago para surtir efectos extintivos – Regularización espontanea y sus efectos en la esfera penal – El art 73 de la ley 25401

★ Medidas urgentes – Art 21 de la Ley 24769 y 35 de la Ley 11683

★ Allanamiento de domicilio

★ Probation y juicio abreviado

★ Principios generales del derecho procesal penal

★ La libertad del imputado durante el proceso penal

★ Medios de prueba

★ Juicio oral

★ Régimen recursivo en materia procesal penal

Estrategia en la defensa y en la investigación del delito fiscal –el rol del Ministerio Público Fiscal: las investigaciones preliminares

BIBLIOGRAFÍA

1. **Acosta, Eugenio Simón** "El delito de defraudación tributaria", Pamplona, 1998.
2. **Altamirano, Alejandro/Rubinska, Ramiro (Coord.) (AAVV)** “Derecho Penal Tributario”, Editorial Marcial Pons, Buenos Aires, Argentina, 2008.
3. **Anitua, Gabriel Ignacio;** *Historia de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2005.
4. **Ayala Gómez, Ignacio** "El delito de defraudación tributaria" Editorial Civitas, Madrid 1988

5. **Bacigalupo, Enrique**; “Derecho Penal Económico” Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 2000
6. **Baigún, David**; “La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”; Depalma; Buenos Aires; 2000.
7. **Bertazza-Marconi (dir)**; “Tratado del Regimen Penal Tributario”; La Ley; Buenos Aires 2011.
8. **Borinsky, Mariano**; “Derecho Penal Económico y de la Empresa”, Ad-Hoc; Buenos Aires; 2004
9. **Borinsky, Galvan Greenway, Lopez Biscayart , Turano**; Régimen Penal Tributario y Previsional ; Rubinzal Culzoni; Buenos Aires 2012.
10. **Catania, Alejandro**; Régimen Penal Tributario de la Ley 24.769”; Del Puerto, 2007.
11. **Chiara Díaz, Carlos - Folco, Carlos M.**; “Ley Penal Tributaria y Previsional”;La Ley; 2012
12. **Chico de la Cámara, Pablo** "Las Ganancias Patrimoniales no Justificadas", Ed. Marcial Pons, España, Valencia 2002.
13. **Diaz Sieiro, Veljanovich y Bergroth**; "Procedimiento Tributario", Macchi, Buenos Aires; 1997.
14. **Díaz, Vicente Oscar** “Criminalización de las infracciones tributarias”; Editorial Depalma; Buenos Aires, 1999.
15. **Díaz, Vicente Oscar** “Ensayos de Derecho Penal Tributario”; Errepar; Buenos Aires; 1995.
16. **Edwards, Carlos Enrique**. "Régimen Penal Tributario"; Editorial Astrea;
17. **Fernández, Bajo** “Derecho Penal Económico”; Editorial Civitas
18. **Fernández/Bacigalupo** “Delitos tributarios y previsionales” Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 2001.
19. **Folco, Carlos M., Abraldes, Sandro; López Biscayart, Javier**; “Ilícitos Fiscales”; Editorial Rubinzal Culzoni; Buenos Aires, 2004.
20. **Fridenberg, Juan P.**; “Procedimiento Penal Tributario”; Ad-Hoc; Buenos Aires 2012.
21. **Fridenberg, Juan Pablo, Gómez, Teresa –Litvin, Cesar –Semachowicz, Esteban –Cornejo Costas, Emilio –De Llano, Hernán, Fridenberg, , Carlos M. —Mozetic, Santiago –Paturllane, Gustavo H.** “Actuación del Profesional frente a la Ley Penal Tributaria y Previsional”; Editorial EDICON (CPCECABA) 2013
22. **Galván Greenway, Juan P. (Coord.)**; “Derecho Penal Tributario - Cuestiones Críticas”, Rubinzal Culzoni; Buenos Aires; 2005.
23. **Gómez, Teresa -Folco, Carlos. M.**; “Procedimiento Tributario”; La Ley; Buenos Aires; 2014
24. **García Cavero, Percy**; "La responsabilidad penal del administrador de hecho en la

empresa: criterios de imputación”; Bosch, Barcelona; 1999.

25. **García Novoa, Cesar** "Temas de derecho penal tributario", Marcial Pons, Madrid, España; 2000.
26. **Giuliani Fonrouge, Carlos María** “Derecho Financiero” (2 Tomos) -Actualizada por Navarrine & Asorey; Depalma-Lexis Nexis; Buenos Aires; 2005.
27. **Gómez, Teresa** “El procedimiento tributario y penal tributario a través de la jurisprudencia” Editorial La Ley; 1999.
28. **González-Salas Campos, Raúl** "Los delitos fiscales", Pereznieto Editores, México, 1995.
29. **Haddad** "Ley Penal Tributaria comentada" 7º edición Editorial Abeledo Perrot; Buenos Aires; 2012.
30. **Macchi, Miguel**; “Sistema Penal Tributario y de la Seguridad Social”; Editorial Ábaco; Buenos Aires; 1998.
31. **Maiwald, Manfred** "Conocimiento del ilícito y dolo en el derecho penal tributario", Editorial Ad-Hoc; Buenos Aires; 1997
32. **Manonellas, Graciela** “Manual de Derecho Penal Tributario” Editorial La Ley 2009
33. **Martínez Buján Pérez Carlos** "Los delitos contra la hacienda pública y la seguridad social"; Editorial Tecnos; Madrid; España; 1995
34. **Martínez Lucas, José A** “El delito de defraudación en la seguridad social”; Práctica de Derecho; Valencia; 2002.
35. **Martínez Pérez, Carlos** "El delito fiscal"; Montecorvo; Madrid; 1982.
36. **Martínez, Jean C.**, "El fraude fiscal"; Fondo de Cultura Económica; México 1989
37. **Mestre Delgado, Esteban** "La defraudación tributaria por omisión"; Ministerio de Justicia; Madrid; 1991.
38. **Moncayo, Néstor J.** "Delitos cambiarios y responsabilidad penal de las personas jurídicas", Editorial Depalma, Buenos Aires; 1990.
39. **Pérez, José Aparicio** "El delito fiscal a través de la jurisprudencia", Aranzadi; Pamplona, 1997.
40. **Pérez, José Aparicio**, "La lucha contra el fraude fiscal en EE.UU.: Los agentes especiales", Aranzadi; Madrid; 1993.
41. **Pucciarello, Mariana**, “Derecho a no autoincriminarse y deber de colaborar en el ámbito tributario”, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2011.
42. **Rancaño María Asunción, Marcial Pons, Martín** "El delito de defraudación tributaria", España, 1997.
43. **Righi, Esteban** "Los delitos económicos", Ad-Hoc, Buenos Aires; 2000.
44. **Righi, Esteban**; “Derecho Penal Económico Comparado”, Edersa; Madrid; 1991.

45. **Riquert, Marcelo Alfredo**, “Régimen penal tributario y previsional”, Editorial Hammurabi 2012
46. **Robiglio, Carolina** "Autoría en los delitos tributarios", Editorial Ad Hoc; Buenos Aires; 2004.
47. **Robiglio, Carolina** “Participación en los Delitos Tributarios Mediante Conductas Neutrales”, Editorial Ad-Hoc; Buenos Aires 2013.
48. **Robiglio, Carolina** “Aspecto subjetivo del tipo y prueba del dolo en los delitos tributarios” Editorial Ad-Hoc 2013
49. **Rodríguez Estévez** "El derecho penal en la actividad económica" . Editorial Ábaco
50. **Rodríguez Mourullo** "El delito fiscal". Editorial Civitas, España.
51. **Ruggiero, Vincenzo**; *Delitos de los Débiles y de los Poderosos. Ejercicios de Anticriminología*. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2005.
52. **Sánchez Ostiz Gutierrez, Pablo**; “La exención de responsabilidad penal por regularización tributaria”; Aranzadi; Navarra; 2002.
53. **Spisso, Rodolfo**; “Derecho Constitucional Tributario”; Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2011
54. **Sutherland, Edwin H.**; “*El Delito de Cuello Blanco*”; La Piqueta; Madrid; 1999.
55. **Tiedemann Klaus, Ariel** "Poder Económico y Delito", Barcelona.
56. **Urresti, Esteban J./Comes, Fabiana L (Directores)** ; “El Delito Fiscal: aspectos sustantivos, procesales y constitucionales”; Autores varios; Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires (2008-2011) (2 tomos).
57. **Villegas** “Régimen Penal Tributario Argentino”; Depalma; Buenos Aires, 1993/1998.
58. **Viola, José**. “Derecho Procesal Penal Tributario”, Editorial La Ley; Buenos Aires; 2003.
59. **Virgolini, Julio**; “*Crímenes Excelentes. Delitos de Cuello Blanco, crimen organizado y corrupción*” Del Puerto, Buenos Aires, 2004.
60. **Virgolini, Julio y Mariano Silvestroni**, Derecho Penal Tributario“, Hammurabi, Buenos Aires, 2014.
61. Artículos y ponencias de autores varios

(Click si quiere ver programa, cuerpo docente, bibliografía, graduados, etc.)

NÓMINA DE GRADUADOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO HASTA LA FECHA

Listado por orden alfabético al 31 de diciembre de 2014, son en total 211 graduados.

-ABOUD, ARIEL
-AGUIRRE, AMILCAR FEDERICO
-ALBORNÓZ, JUAN JOSE

-ALDAZ, GABRIEL ALEJANDRO
-ALLENDE, JUAN
-ALONSO, MARIA SOLEDAD

-ALTIERI, ALEJANDRO
-ALVAREZ, MARIELA ELISABETH
-ANDREJIN, DIEGO

-ARANCIBIA, FERNANDA	-GALARZA, GONZALO	-PANETTIERI, MAGALI
ALEJANDRA	-GALASSI, ERNESTO DAMIAN	-PAPESCHI, PABLO GUILLERMO
-AVILA, ROBERTO MARIO	-GALLO, CECILIA	-PAPPACENA, RUBEN
-AZZATO, MA. VICTORIA	-GALVAN, CLAUDIO ALEJANDRO	-PAVKA, ELLEN IOANA
-BARBATO, JOSE DANIEL	-GARCIA, NARCISO	-PEREPLIOCHIK, ANDREA
-BARBERAN, JUAN PABLO	-GERMAN, ARIEL	-PEREZ, LORENA
-BARRERA, LAURA ROMINA	-GESUALDO DE MARCO, NATALIA	-PETENATTI, DAMIAN
-BARRETO, GUILLERMO CESAR	-GIL, PABLO	-POSE, SILVIA BEATRIZ
-BELIERA, RODOLFO	-GILLERT, DANIEL AMRCELO	-PRESTA, GUSTAVO
-BENINCASA, NICOLAS SANTIAGO	-GIMENEZ, SERGIO JORGE	-PRIETO FASANO, AGUSTIN
-BERITICH MEDINA, JORGELINA.	-GIROTTI, ANTONELLA	-QUADRINI, FEDERICO
-BITTERMAN, ALAN	-GIUNTA, LUCIANO	-QUINTANAL, FEDERICO
-BLASIYH, EVELYN	-GOMEZ ZAMACOLA, ERNESTO	-RABOSTO MOLEON, IGNACIO
-BOGOSSIAN, LORENA	EUSEBIO	-RAGOGNA, SANDRA MONICA
-BONFANTE, ALEJANDRO	-GUIDICE, CAROLINA	-RAJCHEL, JONATHAN MARTIN
-BOTTA, MARGARITA MATILDE	-HERNANDEZ GALARZA, FELIX	-RAMIREZ, CLAUDIO
-BRAUN, JULIO	-HIGA, ALEJANDRO	-REINALDO, FABIANA INES
-BRITOS, ANGEL	-HUICI, SILVIA GRACIELA	-REINOSO, WALTER
-BUDASSOF, MARIANO	-IBAÑEZ, RICARDO	-REMOLI ROMINA
-BUGALLO, EMILIANO	-IBARRA, MARIANO OGNACIO	-RENISON, PABLO LEONARDO
-BURGUEÑO IBARGUREN, MARIA	-IGLESIAS, ROCIO	-REUSSI, MAXIMILIANO
CONSTANZA	-JEANDET, CLAUDIO	-REYNOSO, PAULA CAROLINA
-CALDES, MARIA CELESTE	-JULIS, GRACIELA	-RIGALI, DIEGO
-CALVO, MIRTA SUSANA..	-KAMIENSKY, FERNANDO	-ROBLED0, PABLO LUIS
-CAMPANA, MATIAS	-LAGIOIA ALCAYAGA, IGNACIO	-ROCA, CARLOS
-CAMPANELLI SINIGAGLIESI,	-LANZILLOTTA, FABRIZIO	-ROCCASALVA, ADRIANA
CARLOS	-LAPLANE, MARIA MERCEDES	-RODRIGUEZ OLIVA, MARIA LUJAN
-CANTARUTTI, SILVIA	-LARRAÑAGA, KARINA	-RODRIGUEZ, MAGDALENA
-CAPPANARI, JUAN JOSE	-LATTANZIO, GUSTAVO	-ROGOZZ DIAZ, TATIANA
-CARDOZO, ESTELA	-LEONE, ROSANA	-ROJAS, AMRTA
-CAREAGA QUIROGA, SEBASTIAN	-LERNER, MARCELO PABLO	ROMERO, MARIELA
-CASTELLI, MARIA PAULA	-LICHTMANN, DEBORA	-ROSENBERG, ERIC GASTON
-CASTRO, CARLA	-LONGO, MARIA BELEN	-ROZAS GARAY, SANTIAGO
-CASTRO, PILAR	-LOPETEGUI, ROBERTINO DARIO	-RUBINOVICH, DANIEL
-CEJAS, JORGE	-LOPEZ ARES, MIGUEL FRANCISCO	-RUGGERO, JAVIER
-CEREIJO, CLAUDIA	-MAC LOUGLIN, JORGE	-RUIZ, MA. MARCELA
-CHAIA, LEON	-MACHESICH, FACUNDO	-RUSSO, AYELEN
-CHIOFALO, MARCELA	-MACIEL, MARIA LUJAN	-RUSSO, HORACIO
-CHOUHY, MARIANO ANGEL	-MADARIAGA, PABLO	-SAAVEDRA, ERNESTO
-CORONEL, NORMA ESPERANZA	-MADIEDO, MARIANO	-SALCEDO, MARIA DE LOS DOLORES
-CORTINA, MA. FLORENCIA	-MAIDANA, HORACIO	-SARMIENTO, NICOLAS
-CORVALAN, JUAN	-MARRA, FLORENCIA ANGELES	-SARRATEA, EVELINA
-CORVETTO, GRACIELA	-MARTÍN, JORGE	-SCALETТА, MARIA CLARISA
-COSI GONZALEZ, FACUNDO	-MARTINEZ ALBERTE, MARCELO	-SCOPONI, CRISTIAN
CRAPA, LILIANA	-MAZZON, MUIELA	-SECO PON, TERESITA
-CRUZ ZAMORA, VICTOR HUGO	-MEISCHENGUISER, INGRID	-SEGUI, VALERIA
CRUZ, LUCIANA	-MERINO, JAVIER	-SILVA ABRO, MARIANA LAURA
-DA ROCHA, MARIA CLARA	-MICHELINI, MARIA LOURDES	-SIMONETTI, LUCIO
-DE MARCO, SANTIAGO	-MISTRETTA, MARIA ROSA	-SIQUOT, LORENA
-DEGLI ESPOSTI, NORBERTO	-MOCHI MAC DOUGALL, MARÍA	-SIROTA, AGUSTIN
-DI CIONE, MELISA	DANIELA	-SOSA, RICARDO
-DI FABIO, ZULMA	-MOLINA PORTELA, PEDRO	-SZYREJ, JOSE LUIS
-DI VINCENZO, SILVANA NOELIA	-MONTANARI, VALERIA	-TABARES, CAROLINA ELIZABETH
-DOBNIOWSKI, DEBORAH	-MONTEAMORE, EVANGELINA	-TAGLIAFICO, AMPARO
-ECHEVERRIA, EDGAR OMAR	VALERIA	-TIGRI, DANIELA
-ESPINAL JIMENEZ, JMENA	-MORALES, GUILLERMO FRANKLIN	
-ESPINOSA GUERCI, EDUARDO	-MOZETIC, SANTIAGO	
-ESPOSITO, TOMAS	-MURILLO, MARIA BELEN	
-ETLIS, GUIDO	-MUSSO, SINTIA	
-EZCURRA, CECILIA	-NAHIJHIAN, ERNESTO AMRTÍN	
-FAL, BRENDA	-NAVARRO, MA FLORENCIA	
-FERNANDEZ, MIRIAM	-NELLAR, MARIA VICTORIA	
-FERRER, VICTOR DARIO	-NEVG0SEN, GABRIELA	
-FINKELSTEIN PONCE DE LEON,	-O'DONELL, AGUSTINA	
JORGE ALBERTO	-OLAVIAGA, EZEQUIEL	
-FLORIDO, MARIA CECILIA	-ORTIZ COLIO, JAVIER HERNAN	
-FORNARI, IGNACIO	-OYARZABAL, MARIA EUGENIA	
-FRANCO, DIEGO A	-PAEZ, GUSTAVO	
-FUENTES, SERGIO	-PAMPILLO, LUCILA	
-GALANTERNIK, DANIEL	-PANETTA, LUIS ANDRES	

-TORRES, SILVINA
-TRAJTENBERG, DENISE
-VAINSTEIN, JOSE EDUARDO
-VALDERREY, FLORENCIA

-VAZQUEZ, CINTIA
-VELIZ CLAUDIA
-VERGARA, MARÍA FERNANDA
-ZAMBRANO, RODRIGO

-ZAVALLA LAGOS, HERNAN
-ZONI, JUAN PABLO
-ZORZANO, SILVIA

